

Guayaquil, Marzo 23 de 2017

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

IMPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS IMFOGO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe sobre la gestión de mi administración en la Compañía, IMFOGO S.A. correspondiente al periodo fiscal del año 2016, el mismo que se expresa en el corto párrafo siguiente por la ausencia de actividades, y en los Estados Financieros y sus anexos correspondientes.

OPERACIONES

Como es de conocimiento de los señores accionistas, las operaciones de la compañía no han comenzado todavía, se espera el próximo ejercicio económico tener operaciones.

PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía se mantiene en \$ 800,00 Dólares Americanos, compuesto básicamente por las Reservas patrimoniales, estos Se mantienen

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos los mismos que han sido revisados por el señor comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,


ING. TULIO FOLLECO BARZOLA

REPRESENTANTE LEGAL